

Señor.

**HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO**

**GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S. A  
PRESENTE**

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los diez días del mes de mayo del 2019 entre los señores CEDENTE; señor: MIGUEL ANGEL BRAVO OCHOA, de estado civil soltero Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 990 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. ENATHAN SALOMON AVECILLAS GASKELL.

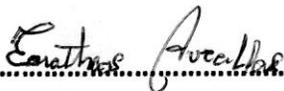
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor, ENATHAN SALOMON AVECILLAS GASKELL 05 acciones de las 990 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.

  
.....

**CEDENTE**

**: MIGUEL ANGEL BRAVO OCHOA  
C.C.N.-0942219593**

  
.....

**cesionario**

**ENATHAN SALOMON AVECILLAS GASKELL  
C.C.N.- 0915301360**

